

# SHORTs and DOCs FESTIVAL

MAYO, 2011

¿Te gusta el cine?  
¿Te gusta hacer vídeos?

**CEP**  
Valle de La Orotava



**Crea, imagina, diviértete.**

Diseña, graba y edita un corto o un documental con tus mejores ideas e historias.

Podrás participar en el festival y recibir algunos de nuestros premios.



- Presentar un trabajo audiovisual en forma de corto (ficción) o documental.
- Dichas creaciones se realizarán en lengua inglesa.
- Los cortos tendrán una duración de 5 a 7 minutos.
- Los documentales tendrán una duración de 10 a 15 minutos.
- Podrán participar alumnos/as matriculados en alguno de los centros educativos del ámbito del CEP Valle de La Orotava.
- Las propuestas han de ser presentados en colaboración con algún profesor o profesores del centro educativo al que pertenezcan los alumnos/as.
- Todas las personas que aparezcan tanto en los cortos como en los vídeos habrán de haberlo autorizado previamente.
- Las creaciones serán totalmente originales y no habrán podido presentarse con anterioridad a ninguna otra convocatoria.
- Los trabajos serán enviados al CEP Valle de La Orotava en soporte digital y vendrán acompañados de un sobre con seudónimo dentro del cual figurarán los datos de los participantes: Nombre/s de los autores, Nombre/s del profesor/es colaboradores, Centro Educativo, Título del corto o documental.
- El periodo para el envío de las creaciones quedará cerrado el 5 de Mayo de 2011 a las 14:00 horas.
- Se constituirá un Jurado de formado por profesionales y docentes expertos en TIC, Lenguajes Audiovisuales, Lenguas Extranjeras y/o CLIL.
- El jurado establecerá qué trabajos finalistas serán proyectados durante el Festival. Durante dicha sesión el mismo jurado decidirá qué creaciones resultan premiadas en las siguientes categorías:
  - a) **Mejor corto** (Primaria). Vale por 200 Euros.
  - b) **Mejor documental** (Primaria). Vale por 200 Euros.
  - c) **Mejor corto** (Secundaria). Vale por 200 Euros.
  - d) **Mejor documental** (Secundaria). Vale por 200 Euros.
- El jurado, vista la calidad de los trabajos, podrá determinar accésits o menciones especiales. Del mismo modo podrá declarar desierto los premios de cualquiera de las categorías.
- Los trabajos podrán ser difundidos a través de las WEBS o Blogs del CEP Valle de La Orotava o, a través de cualquier otro medio o foro que sea determinado.